



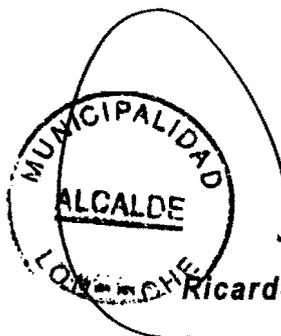
I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 125.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 08 de Mayo del 2012.
HORA : 9.30 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA :

- 1.- Lectura y Aprobación de Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 124 de fecha 24.04.2012.
 - 1.2. Sesión Extraordinaria N° 44 de fecha 30.04.2012.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
 - 3.1. Directiva Junta de Vecinos Pablo Neruda.
 - 3.2. Directiva Colegio de Profesores A.G. Loncoche.
 - 3.3. Directiva Comité Pro Adelanto de Camino Donguil, Afquintúe y Lau Lau.
- 4.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 13, año 2012, área Municipal.
- 5.- Aprobación de Asignación Especial según Ley N° 19.378, en su artículo 45, para el Dr. Miguel Ignacio Miranda Bilbao, por un monto de \$ 1.000.000.
- 6.- Aprobación de contratación Honorarios Profesional de apoyo a la Gestión Ambiental Comunal.
- 7.- Aprobación de Costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto "Mejoramiento Estadio Municipal, Loncoche 1° etapa."
- 8.- Varios.
- 9.- Exposición del Informe de Unidad de Control Interno, sobre cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2011.
- 10.- Aprobación cumplimiento del Plan Anual de Metas Institucionales y por Departamento, año 2011.



Ricardo Peña Riquelme
Alcalde



SESION ORDINARIA N°124

En Loncoche, veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil doce, siendo las 09 horas y cuarenta y cinco minutos, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, en ausencia del Sr. Alcalde, abre en el Nombre de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 124, con la asistencia de los Concejales, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Se encuentra presentes, la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Katty Lermenda Núñez y el Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfin Muñoz Colpinueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 123 de fecha 17.04.2012.
- 2.- **Correspondencia.**
- 3.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2012., área de Salud Municipal.**
- 4.- **Aprobación Proyecto Subvención Municipal año 2012, para el club de Cueca y Folclor Rayen Ko, por un monto de \$ 300.000.**
- 5.- **Aprobación Ampliación contrato a Empresa Sivemaq Ltda. por el Servicio de Aseo y Ornato de la comuna.**
- 6.- **Varios.**
- 7.- **Aprobación postulación a Proyectos:**
 - 7.1.- Escuela de Fútbol Municipal para niños de 6 a 9 años.
 - 7.2.- Escuela de fútbol Municipal para niños de 10 a 12 años.
- 8.- **Presentación del SIMCE, por el Departamento de Educación Municipal.**
- 9.- **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 123, celebrada el día 17.04.2012.

2. Correspondencia.

2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 81 de fecha 27.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, elaborar proyecto para atender la necesidad solicitada por la Directiva de la Junta de Vecinos N° 3.
- 2.1.2. Ord. N° 82 de fecha 27.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Tránsito y Transporte Público, elaborar un estudio y gestión posterior de lo solicitado por el Presidente de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario.
- 2.1.3. Ord. N° 83 de fecha 27.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a don Rodolfo Cárdenas Henríquez, que los árboles solicitados, serán utilizados por el Departamento de Aseo y Ornato.
- 2.1.4. Ord. N° 84 de fecha 27.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, atender la solicitud de la Comunidad Indígena Juan Millalcal y que a su vez, gestione ante la Dirección de Vialidad, la elaboración de Proyectos menores tales como la Reposición de los puentes de Traitraico. Pencilleufu Sur y Los Mellizos, con financiamiento PDI.
- 2.1.5. Ord. N° 85 de fecha 27.04.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato (S), que se revisen las Luminarias de calle Manuel Montt entre Av. J.M. Balmaceda y Arturo Prat y, gestione la tala de aromos en el acceso a la Pasarela de la Población San Antonio.

2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Certificado Médico presentado por la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez.
- 2.2.2. Agradecimientos de fecha 17.04.2012, del Presidente de la Comunidad Indígena Manuel Marín, del sector Pulingue, al Sr. Alcalde y Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Octavio Figueroa Gay y don José Soto Zambrano, por el apoyo brindado en la reciente Expo Loncoche.
- 2.2.3. Ord. N° 285 de fecha 23.04.2012, de la Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, que da respuesta a lo solicitado en Ord. N° 70.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 19.04.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 3, quienes recuerdan la petición de 5 banquillos para el área verde de su sector.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 27.02.2012, del Presidente de la Junta de Vecinos Villa Bicentenario, que solicita un reductor de velocidad en Av. Senador Jaime Guzmán E.; un Letrero de Señalización "no ingresar camiones ni estacionar" en Pasajes María Luisa Magofque y Armin Benner.
- 2.2.6. Solicitud s/n de fecha 19.04.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, que solicitan audiencia al Concejo Municipal para conocer detalles de lo que será su Sede Social.
- 2.2.7. Solicitud de Audiencia de fecha 18.04.2012, del Presidente del Colegio de Profesores A.G. Loncoche, para tratar tema del compromiso Deuda Perfeccionamiento y Otros.
- 2.2.8. Solicitud de Audiencia de fecha 18.04.2012, del Presidente del Comité de Adelanto camino Donguil, Afquintúe y Lau Lau, por el tema de caminos.
- 2.2.9. Solicitud s/n de fecha 20.04.2012, de don Rodolfo Cárdenas Henríquez, que solicita árboles que se encuentran secos en el sector Matadero.
- 2.2.10. Solicitud s/n de fecha 19.04.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 3, que reitera solicitud de comodato de su Sede Social.
- 2.2.11. Solicitud s/n de fecha 22.04.2012, de la Directiva de la Comunidad Indígena Juan Millalcal, que solicitan ripio para sus caminos vecinales.
- 2.2.12. E-mail de fecha 19.04.2012, de la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, que envían copia de la adjudicación vía Trato Directo del Servicio de Transporte terrestre y aprueba convenio Tramo Loncoche- Cruce Chosdoy.
- 2.2.13. Ord. N° 1.091 de fecha 16.04.2012, de la Subsecretaria de Obras Públicas, que da respuesta al Ord. N° 485, sobre la apertura de calle Pedro de Valdivia hacia Ruta 5.
- 2.2.14. Ord. N° 153 de fecha 16.04.2012, del Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bío Bío, que informa movimiento registrado en el Consultorio de Asistencia Judicial, durante los meses de Enero a Marzo del 2012.
- 2.2.15. Ord. N° 63 de fecha 20.04.2012, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita incorporar en Tabla, Aporte municipal sobre costos de Mantención y Operación de los Proyectos "Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche" y "Construcción Plaza sector Sur Oriente de Loncoche".
- 2.2.16. Ord. N° 170 de fecha 24.04.2012, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere considerar los recursos para realizar Gira Cultural en la Ciudad de Arica al Club de Cueca y Folclor Rayen Ko.

2.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto:

- 2.3.1. Del Ord. N° 285, de la Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, el Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta que solicitó hace más de un mes, una fotocopia de la desvinculación de la Sra. María Luz Montecinos y que hasta el día de hoy, no se la entregan.

Se incorpora a la Sesión del Concejo, el Sr. Alcalde, siendo las 9.52 horas.

- 2.3.2. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos N° 3, se deriva a la Secretaría Comunal de Planificación, para elaboración del Proyecto.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n del Presidente de la Villa Bicentenario, se deriva a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, para su estudio y gestión.
- 2.3.4. De la Solicitud de Audiencia de la Directiva de la Junta de Vecinos Pablo Neruda, se otorga para el día Martes 08.05.2012.
- 2.3.5. De la Solicitud de Audiencia del Presidente del Colegio de Profesores A.G. de Loncoche, se otorga para el día Martes 08.05.2012.
- 2.3.6. De la Solicitud de Audiencia del Presidente del Comité Pro Adelanto caminos Donguil, Afquintúe y Lau Lau, se otorga para el día Martes 08.05.2012.
- 2.3.7. De la Solicitud s/n de don Rodolfo Cárdenas Henríquez, se le informe que dichos árboles secos los retirará el Departamento de Aseo y Ornato, para uso del Municipio.
- 2.3.8. De la Solicitud de comodato de la Sede Social, reiterada por la Directiva de la Junta de Vecinos N° 3, el Sr. Presidente, informa que falta la escrituración del terreno por parte de la EGIS y que una vez efectuada la tramitación, el SERVIU se preocupará por el tema.
- 2.3.9. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena Juan Millacal, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para su evaluación.
- 2.3.10. Del Mail enviado por el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.11. Del Ord. N° 1.091 de la Subsecretaría de Obras Pública, el Sr. Presidente, informa que insistirá cuando vaya a Santiago por el tema de la apertura de calle Pedro de Valdivia hacia y desde la Ruta 5, porque estima que no condice el real impacto vial que tendrá.
- 2.3.12. Del Ord. N° 153 del Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bío Bío, solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 2.3.13. Del Ord. N° 63 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, el Sr. Presidente, solicita la venia del Honorable Concejo, para incorporarlas en la Sesión de hoy, fundamentando que en la venida a Loncoche del Ministro de la Vivienda, hubieron compromisos por parte de éste para financiar proyectos presentados por la comuna y en la cual, ya se encuentran elaborando los proyectos de la Construcción del Borde Río Cruces y Construcción de la Plaza del sector Sur Oriente de Loncoche, aludiendo que priorizará la ejecución primitivamente de éste último, por tener el terreno disponible, ya que es de propiedad municipal, lo que es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación para el Proyecto "Construcción Paseo Peatonal Borde Río Cruces, Loncoche".

Tras la fundamentación entregada por el Sr. Presidente, para asumir los costos de Mantenimiento y Operación del Proyecto "Construcción Borde Río Cruces, Loncoche", siendo aprobado por unanimidad.

4. Aprobación Costos de Mantenimiento y Operación para el Proyecto "Construcción Plaza sector Sur Oriente de Loncoche".

Tras la fundamentación entregada por el Sr. Presidente, para asumir los costos de Mantenimiento y Operación del proyecto "Construcción Plaza sector Sur Oriente de Loncoche", siendo aprobado por unanimidad.

5. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2012, área de Salud Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2012, por la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Katty Lermada Nuñez y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBRO DE EGRESOS DISMINUCIÓN

Sub.	Item	Asig.	S.Asig	Denominación	Monto M\$
15				SALDO INICIAL DE CAJA	1.400
TOTAL					1.400

RUBROS DE EGRESOS AUMENTOS

Sub	Item	Asig.	S.Asig	Denominación	Monto M\$
22	02	002		VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.400
TOTAL					1.400

6. Aprobación Subvención Municipal año 2012, para el Club de Cueca y Folclor Rayen Ko, por un monto de \$ 300.000.

Leído el Ord. N° 170, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), quien sugiere considerar los recursos para realizar la Gira Cultural en la ciudad de Arica al Club de Cueca y Folclor Rayen Ko, por \$ 300.000, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente, plantea que se efectuó un análisis Jurídico de lo habíamos denominado aprobación de la ampliación del contrato a Empresa Sivemaq Ltda., pero que nuestro Asesor Jurídico, tras realizar gestiones en Contraloría Regional, emitió un Informe en que el concepto legal es, Convenio de Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad y la Empresa Sivemaq Ltda., y que ha sido elaborado por el Asesor Jurídico, por lo que solicita la venia del Honorable Concejo Municipal, para modificar el punto en la Tabla, por "Aprobación Convenio de Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de Loncoche y la Empresa Sivemaq Ltda.", siendo aprobado por unanimidad.

7. Aprobación de Cooperación Mutua entre la I. Municipalidad de Loncoche y la Empresa Sivemaq Ltda.

El Sr. Presidente, solicita a la Secretaría Municipal, dar lectura a su propuesta del Convenio de Cooperación Mutua.

Tras su lectura, el Concejel don Octavio Figueroa Gay, observa en el artículo Segundo de las " Obligaciones de la Municipalidad de Loncoche ", punto 1, letra d), la que dice efectuar las mantenciones del camión recolector, se había conversado que sería de costos de la Empresa, a lo cual el Sr. Presidente, manifiesta que estas se realizaran con costos del Municipio porque el camión es municipal y debe ser llevado a la Volkswagen, cada vez que haya cumplido el kilometraje de recorrido para su mantención y por la garantía que tiene.

El Concejel don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta que sin entrar en un análisis más profundo, observa que la palabra facilitar no le gusta porque es como que el municipio se desprende de, y que manteniendo lo que es la potestad del Municipio sugiere para el artículo Segundo, en su Punto 1, letra a), incorporar el uso del Camión Recolector de Basura pero que es para meditarlo y que su observación lo realiza con la mayor altura de mira y, que en la letra b), del mismo punto 1 exprese "El Camión Recolector de Basura, será conducido por un Funcionario Municipal".

El Sr. Presidente, estima que se inserte en el Convenio, las observaciones vistas por los Sres. Concejales, y llevado a votación, éste es aprobado por unanimidad.

8. Varios.

Concejel don Octavio Figueroa Gay.

8.1.1. Manifiesta que se iba a entregar la información al Concejo sobre los costos del Centro de Larga Estadía del Adulto Mayor y no ha sido entregado, alude no saber si es rentable o no para el municipio, a lo cual, el Sr. Presidente, manifiesta que está terminado, que es rentable y, gestiona la traída del Proyecto final y la exposición sobre la temática.

8.1.2. Informa que le llamaron por teléfono en el sector Matadero porque hay 16 perros que fueron a botar a una vivienda, erróneamente la familia los está alimentando, lo cual cree que el tema debe abordarse de forma diferente y se compromete a traer una nueva Ordenanza la próxima semana para su análisis, agradeciéndole el Sr. Presidente, su preocupación por los caninos y le solicita que cuando la tenga lista, le pase una copia a Delfin Muñoz para que la estudie.

8.2. Concejel don Juan Inzunza Córdova.

8.2.1. Entrega un Saludo y sus felicitaciones para quienes están participando en el LIBSUR en Loncoche, lo cual está contribuyendo a mejorar la calidad del básquetbol, ha visto mucha participación de niños y jóvenes y eso es tremendamente positivo y además que se está instaurando una mayor formalidad y eso lo cataloga como un acierto.

- 8.2.2. Solicita inspección por calle Manuel Montt entre Av. J.M. Balmaceda y Arturo Prat, porque las luminarias se encuentran funcionando mal.
- 8.2.3. Consulta por la preocupación de muchos Concejales, el resultado del Sumario Administrativo de la Ex DIDECO, solicita saber cuando se va a terminar el Sumario y ellos van a tener conocimiento de éste, a lo cual, responde el Sr. Presidente, manifiesta que a raíz de lo mismo, ha solicitado al Abogado tener una reunión de trabajo con el Concejo, aludiendo que éste se encuentra en etapa de revisión, pero como el Abogado viene generalmente los días Miércoles, les citará.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, solicita una copia del decreto que instruyó el Sumario Administrativo.

8.3. Concejal don Nelson Fuentes Acuña.

- 8.3.1. Solicita se incluya en la reunión planificada con el Abogado, el tema de la cancha de aviación, para que informe desde el comienzo hasta la etapa que está, a lo cual, le responde que ese terreno está a nombre del municipio legalmente

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, asocia el tema de que para ese recinto municipal se retome la idea de ser un barrio industrial, aludiendo a que la Empresa Eman, había solicitado en una oportunidad adquirir una parte de ese terreno para conformar su industria.

- 8.3.2. Plantea que vecinos le han comentado que el Estacionamiento de la Escuela Alborada por calle Arturo Prat, siempre está ocupado por vehículos particulares y no queda espacio para que los furgones escolares se detengan a dejar y recoger los niños de la Escuela, por lo que le solicita se ordene mejor y se instale una señalización.

El Sr. Presidente, informa que los estacionamientos son públicos para quienes lo requieran, además está con señalética, por calle Arturo Prat y J.M. Carrera, pero que solicitará a Carabineros mayor fiscalización.

- 8.3.3. Solicita que se talen o poden los arboles aledaños a la Pasarela San Antonio a la izquierda, lo cual fue solicitado por los vecinos del sector.

8.4. Concejal don José Soto Zambrano.

- 8.4.1. Solicita oficiar al Director Regional de Vialidad, para solicitar proyectos de Obras menores como puentes a través de los P.D.I., y que el Director de Obras Municipales, revise su catastro y priorice las necesidades más urgentes, tales como el Puente Trairaco, Pencolleufu Sur, Los Mellizos y otros.

9. Aprobación postulación a Proyectos "Escuela de Fútbol Municipal para niños de 6 a 9 años" y "Escuela de Fútbol Municipal para niños de 10 a 12 años".

Se incorpora a la mesa de sesiones don Marcelo Peña Campos, comentando el Sr. Presidente, que por primera vez se realiza una Escuela de Fútbol, agradece a don Marcelo Peña Campos, su atención tan especial sobre la iniciativa. Don Marcelo Peña, comenta que por iniciativa de los Padres, han elaborado estos Proyectos para que los niños aprendan fútbol, en edades de 6 a 9 años y de 10 a 12 años, y que basado en ello están postulando a Gobierno Regional, los dos proyectos de "Escuela de Fútbol Municipal para niños de 6 a 9 años" y "Escuela de Fútbol Municipal para niños de 10 a 12 años", indica que existe infraestructura y Profesores para concretar estos proyectos.

Tras un análisis de lo que significan los proyectos para los niños, la formación que se les dará, aprenderán a ser disciplinados, contextualizando el Sr. Presidente, lo positivo que es para los niños, se aprueba por unanimidad su postulación.

10. Presentación del SIMCE, por el Departamento de Educación.

Se incorpora a la mesa de sesiones la Jefa de RRHH del Departamento de Educación Municipal, Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz, quien a través de un Power Point expone los resultados del SIMCE individualizándolos y comparándolos con el año anterior, por cada Escuela Municipal.

Ofrecida la palabra a los Sres. Concejales, el Concejal don Ricardo Vejar Cortés, plantea que se elabore un informe y se realice una exposición ante el Concejo de 10 años atrás, de los resultados del SIMCE comunal y regional en general.

El Sr. Presidente, solicita la venia del Honorable Concejo Municipal, para invitar a don Cristian Turra Pino, profesional Kinesiólogo, que está trabajando en el proyecto del Centro de Larga Estadía del Adulto Mayor, ELEM Loncoche.

11. Exposición sobre el Centro de Larga Estadía del Adulto Mayor, ELEM Loncoche.

Don Cristian Turra Pino, expone a través de un Power Point, sobre lo que será el funcionamiento del Centro de Larga Estadía, ubicado en calle Arturo Prat, el cual tiene una superficie de 2.040 m² de superficie de terreno y una construcción de 807.30 m², con cupos para 20 Adultos Mayores para Loncoche, para 07 de Asignación Regional y para 03 de Derivación de Tribunales, sumando un total de 30 Adultos Mayores. En éste Centro, residen personas en edad de 60 años o mayor, que tengan ingreso por necesidades biológicas, psicológicas o sociales, que sean autovalentes y dependientes leves, que el ingreso será determinado por SENAMA y la supervisión será por SENAMA y el SRMS; que la propuesta tendrá una duración de dos años y la entrega de informe bimensuales y anuales.

El Sr. Presidente, manifiesta que se analizaran los gastos de sueldos, y que todo el dinero de la subvención se gastará en ellos ya sea llevándolos a las termas u otros lugares de esparcimiento porque ese beneficio debe ser totalmente para los Adultos Mayores.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, plantea que pensando en la variable autovalente leve, estas personas puedan tener actividad y constituyan el Club del Adulto Mayor y se tenga un Reglamento Interno de convivencia entre los adultos mayores.

12. Cuenta Alcalde.

- 12.1. Invita a los Sres. Concejales, a la inauguración de la Escuela Alborada para el día 03.05.2012, a las 13.30 horas.
- 12.2. Muestra dos proyectos nuevos de Jardines Infantiles para Loncoche, entregados mediante el sistema de asignación directa de la JUNJI, para la Villa Esperanza Dos y Villa Horizonte.
- 12.3. Invita a los Sres. Concejales para el Jueves 26.04.2012, a las 18.00 horas, a la entrega de terreno y su escritura para un Cuartel de Bomberos.
- 12.4. Informa que hoy a las 16.00 horas la SEREMI de Salud, entrega cheques del Convenio Municipio – Seremi de Salud, para Monitoras de Aeróbicas y la asistencia de las Delegaciones de Freire, Gorbea, Pitruquén, a quienes también se les entregarán sus cheques en el mismo Acto, con la asistencia del Gobernador Provincial de Cautín.
- 12.5. Les invita a una Jornada Cultural de Carabineros, en Loncoche y les informa que el día miércoles 25.04.2012, a las 11.00 horas será el acto de celebración del día del Carabinero.
- 12.6. Informa comunicación del Intendente Regional, en que a mediados de año se anuncia el Plan Cuadrante para Loncoche y que el Municipio apoyará en la instalación.
- 12.7. Invita a la Cuenta Pública para el día 30.04.2012, a las 11.00 horas, en el Gimnasio Municipal.
- 12.8. Invita a celebrar el Día del trabajador, para el día 30.04.2012, a las 19.00 horas, en el Gimnasio Municipal.
- 12.9. Informa que el Intendente Regional quiere reunirse con los deportistas por el Proyecto de Pasto Sintético del Estadio Municipal, Torres de iluminación con Grupo Electrógeno, cierre, pintura y un área verde que incluya estacionamiento.
- 12.10. Informa aprobación de recursos para Juegos Infantiles y les consulta la opinión, si se colocan más juegos en la Plaza Blas Reyes.
- 12.11. Informa que se reunirá con el Directorio de Tur Bus, en Santiago, por el terreno abandonado que tienen en Loncoche.
- 12.13. Informa tener proyectos con RS, tales como pavimentación Av. Barros Arana, en el cual la Municipalidad aporta el Proyecto de Aguas Lluvias; Adquisición de Dos Camiones Tova para la Dirección de Obras Municipales; Mejoramiento Integral de la Plaza de Armas; Construcción de una Galería Artesanal en calle Arturo Prat.
- 12.14. Invita a la inauguración del Centro Comunitario de Nanchahue, para el día 26.04.2012, a las 11.00 horas.
- 12.15. Informa que la D.O.H. encontró la solución definitiva para el funcionamiento el APR de Paya.

- 12.16. Informa que para la inauguración de la Escuela Alborada, asistirá el Ministro del Interior don Rodrigo Hinzpeter Kirberg, y lo más probable es, que se realice una visita a los Pozos de Agua de las Comunidades Indígenas de Cuno.
- 12.17. Informa visita de la Subdere a la Comuna, por el Proyecto del Edificio Público.
- 12.18. Informa que se restaurará la Estación de EFE de La Paz, con fondos Subdere para un Centro Cultural.
- 12.19. Informa haber solicitado la restauración de la Iglesia de Huis capi.
- 12.20. Informa que el PMB de Huis capi, ya está casi terminado y viene la etapa de ejecución.
- 12.21. Informa viajar a Santiago, a audiencia con el Director Nacional de Indap, y que éste solicitó vaya una Comisión integrada por el Jefe de Indap Comunal, dos funcionarios de los PDTI y UDEL y, solicita le acompañen 2 o 3 Concejales, porque gestionará un gran aporte para la Expo Loncoche 2013, en lo productivo.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Construcción Borde Río Cruces, Loncoche" registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Construcción Plaza sector Sur Oriente de Loncoche", registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 02, año 2012, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Subvención Municipal, año 2012, para el Club de Cueca y Folclor Rayen Ko, por un monto de \$ 300.000, registrado en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar Convenio de Cooperación Mutua entre I. Municipalidad de Loncoche y Empresa Sivemaq Ltda., registrada en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar postulación a Proyectos "Escuela de Fútbol Municipal para niños de 6 a 9 años" y "Escuela de Fútbol Municipal para niños de 10 a 12 años", registrada en el punto 9, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.55 Horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM